

SALVAR LOS VIEJOS TERRENOS DE LA FERIA

El tema ha estallado en Sevilla con estrépito. Son muchas las causas que lo explican. Y eso que, según la Comisión de Cultura del Colegio de Arquitectos, la cosa no ha hecho más que empezar. Porque la citada Comisión no se conforma con emitir un dictamen profesional sobre el asunto, ni con reclamar la opinión de unos cuantos arquitectos y urbanistas ilustres, ni con provocar unas notas en la prensa. Su propósito es mucho más ambicioso: se trata, simplemente, de interesar a los sevillanos en el debate de un tema que estiman fundamental para la ciudad. El Colegio de Arquitectos facilitará datos, explicará los motivos urbanísticos, socioeconómicos y aun jurídicos de su posición, e invitará a la opinión pública a que tome partido y defienda el uso comunal de varios miles de metros cuadrados de suelo sevillano.

El hecho trasciende así de su marco concreto. Porque si a todos nos interesa saber en qué acaba el Prado de San Sebastián, el terreno donde se instaló durante más de un siglo la Feria de Abril sevillana, es lógico que, al mismo tiempo, veamos en ese debate un tipo de presencia popular desconocida en la vida española de nuestros días. Lo que, en tantas ocasiones, ha sido protesta de café o motivo de algún que otro artículo piadosamente contemplado desde arriba, promete plantearse ahora como una activa y razonada manifestación colectiva en defensa de un interés general. A la máquina nos viene la cita de varias «causas perdidas». Pero ahora hay que centrarse en el prado sevillano.

Historia de unos terrenos

Alfonso X el Sabio donó los terrenos comprendidos entre el Guadalquivir, Guadiana, el Tagarete y los Campos de Tablada para eljido de la ciudad de Sevilla. El Prado tomó el nombre de San Sebastián de una ermita cercana. Sobre su área se construyó, en el siglo XVI, el convento de San Diego, y, en el XVIII, la Real Fábrica de Tabacos. En el XIX, el cementerio común y, posteriormente, una serie de edificios —entre ellos el moderno Palacio de Justicia— que fueron reduciendo sensiblemente la extensión inicial del Prado.

En 1847 se crea la Feria de Abril, localizándose en el lugar. El solar es, durante todo el año, recreo sevillano. Pues si en abril alberga la Feria, los meses restantes suele

estar ocupado por diversos entretenimientos, a demás de servir de campo de juego a los niños. El emplazamiento de los centros comerciales y la urbanización de la ciudad acusan, lógicamente, la presencia de esas hectáreas, cada vez más céntricas, y el uso a que son destinadas.

Ya en 1856 se habla del traslado de la Feria, desde el Prado al Campo de Marte. Esta idea de traslado, reaparecida periódicamente, se liga, en 1914, con un concurso convocado por el Ateneo. Aunque no será hasta 1973 (salvando el año treinta, en que se instaló, por una sola vez, en el sector Sur, Exposición Iberoamericana) cuando la Feria abandone el emplazamiento ocupado desde que nació, en 1847, como fiesta sevillana.

En el Colegio de Arquitectos

Hablo con Juan Ruesga y Aurelio del Pozo, de la Comisión de Cultura del Colegio de Arquitectos, y con Juan Carlos Aguilar, su asesor jurídico. Doy los nombres para fundamentar mi información, pero ninguno me habló a título personal, sino reflejando la opinión de los arquitectos sevillanos. La primera necesidad de quienes me hablaban era aclarar que la Comisión no pretende dar soluciones precisas, sino asumir el papel alertador que le corresponde. La creación de un centro comercial sobre los terrenos del Prado crearía una serie de problemas. El hecho de que, atendiendo a la zona y de acuerdo con su política urbanística —evidentemente acertada en este punto—, exigiera el Ayuntamiento la edificación de casas bajas, no supone freno alguno para los posibles explotadores del terreno, ya que, paralelamente, autorizaría la construcción de numerosos pisos subterráneos. De forma que la creación de un centro mercantil supondría, y en esto me insiste especialmente el arquitecto Aurelio del Pozo, una grave amenaza al comercio del casco actual. Si se quiere descongestionar el casco ciudadano, los arquitectos piensan en otras zonas, más, más alejadas, donde podrían crearse núcleos comerciales que no amenazasen la estructura del actual. El Prado de San Sebastián puede, por su emplazamiento, convertirse en un peligro para el casco urbano tradicional, ya que se limitaría a desplazar ligeramente su centro comercial, con los consiguientes quebrantos para el que hoy existe.

El argumento fundamental, sin embargo, no es ese. El Prado ha

sido tierra de la comunidad popular sevillana durante siglos; la Feria estuvo allí puntualmente a lo largo de 126 años; no se trata, como me aclara Juan Carlos Aguilar, de un solar propio del Ayuntamiento, de un bien privativo, adquirido y regularmente inscrito en el Registro de la Propiedad. La inscripción es reciente, como relativamente reciente es la construcción de varios edificios que mermaron todavía más el espacio disponible. El Prado ha sido, y es, un bien poseído por la ciudad, que ahora quizá se convierta en un lugar privado. ¿Puede hacerlo el Ayuntamiento? ¿Lo justifica el hecho de que necesita los varios centenares de millones que puede sacar de su venta? ¿Será necesario contar con la opinión de los sevillanos?

El problema se liga con otro: el del alza dirigida de terrenos y su consiguiente especulación. El hecho es muy simple. En elección de un terreno como emplazamiento de la Feria genera la aparición de una serie de servicios, el desarrollo de la zona y la consiguiente alza de su precio. ¿Qué ocurrirá con los solares donde ahora se alza la Feria en cuanto pasen unos años? Su proceso de valorización es evidente, y dentro de algún tiempo podrían constituir un nuevo y claro recurso para la hacienda municipal.

El hecho, en fin, de que el Prado sea hoy objeto de un debate, que no se produce en otros casos que también afectaban a la ciudad, podría explicarse por la concurrencia de los siguientes factores:

1. El emplazamiento e importancia urbanística de los solares, cuyo destino debe permitir aglutinar la opinión de los ciudadanos y del Colegio de Arquitectos.
2. El hecho de estar vacío, el no haber nada en ellos, lo cual facilita cualquier posible gestión.
3. El hecho de ser de propiedad municipal, lo cual exime de una serie de procesos de expropiación y de intervención en propiedad privada, cosa que también favorecería la puesta en práctica de cualquier determinación.
4. La magnitud del terreno. Siete hectáreas es una extensión que debe permitir planear algo que valga la pena.
5. Su situación geográfica, prácticamente en el centro de gravedad de la urbe. Están, además, en una posición muy cualificada, en el límite del casco antiguo y tangentes a las expansiones más importantes de la ciudad.

En cuanto a la situación jurídica de los terrenos es problemática y será también objeto de examen en la Semana de Estudios. Naturalmente, es un punto accidental,

pero, con vistas a defender los objetivos fundamentales de la Comisión de Cultura, habrá que averiguar si son bienes privativos del Ayuntamiento o si lo son de carácter público.

La Mesa Redonda

Detectado el problema, el Colegio de Arquitectos de Sevilla consideró útil organizar una Mesa Redonda en el recinto universitario, con la participación de Miguel Fisac, Antonio Bonet Correa, Alejandro Silva, Pablo Serrano, Manuel Trillo, Alfonso de Cossío, José María Alibes, Lino Alvarez, Juan Ruesga y Manuel Gómez Millán, cuya dedicación y prestigio profesionales —arquitectos, urbanistas, asesores jurídicos de Colegios de Arquitectos, catedráticos de Historia del Arte, etcétera— les capacita para el debate. La opinión de Fisac —cuyo resumen copio de un periódico— podría citarse como prototipo de la orientación de la Mesa. El conocido arquitecto dijo: «Las ciudades se han creado como lugares para convivir. Todas las antiguas ciudades se desarrollaron lentamente, contando siempre con el factor tiempo, hasta que irrumpe la era industrial, con sus necesidades y exigencias urbanísticas. La Ley del Suelo de 1956, todavía vigente, permite en su interpretación numerosos inconvenientes, y así puede darse el caso como aquí, que, en vez de inclinarse de parte del bien común, se incline por el otro, por la especulación del suelo. Sevilla tiene la suerte excepcional entre las ciudades de Europa de encontrarse con el gran espacio libre del Prado, en un enclave de singular importancia urbanística».

La conclusión de la Mesa fue un «No» al proyecto municipal para el Prado. Conclusión que a algunos ha parecido pobre, quizá porque esperaban una declaración sobre lo que en los debatidos solares debía hacerse. Declaración que, obviamente, hubiera sido impropcedente y precipitada. El hecho de que otros sectores acusan, más o menos veladamente, al Colegio de Arquitectos de actuar con espíritu tecnocrático y a puerta cerrada, demuestra hasta qué punto éste ha de andar con tiento. La Mesa tenía por objeto dar resonancia a la polémica. Proyectarla sobre la Universidad y los medios de información sevillanos. Los comentarios de todo tipo aparecidos en periódicos y leídos en emisoras es buena prueba de que los arquitectos han conseguido su objetivo.

El hecho de que, en algún que otro lugar, se intente denunciar la



En primer término, la Plaza de España. Detrás, los terrenos del Prado de San Sebastián, tal como eran hace diez años.

iniciativa del Colegio de Arquitectos, partiendo de la base de que en ocasiones anteriores, se manipuló el urbanismo de la ciudad sin que opusiera resistencia, no deja de ser curioso. Invocar tradiciones de negativa pasividad cuando Sevilla intenta afrontar el destino de su Prado, es una actitud política de clara significación regresiva, tendente a paralizar un movimiento de saludable concienciación ciudadana.

La Semana de Estudios

Planteamiento del problema ante la opinión pública, Mesa Redonda, comentarios en la prensa... Parece que ha llegado ya el momento de dar un nuevo paso. Ese paso es la Semana de Estudios, que se desarrollará en los primeros días de abril. Juan Ruesga y Aurelio del Pozo me dicen:

JUAN RUESGA.—No hubiera tenido sentido dar soluciones en la Mesa, porque, precisamente, en la base de nuestra crítica está la denuncia del curso dado a los acontecimientos. Ofrecer soluciones sin un previo proceso de concienciación de la gente ante el tema, habría sido, en nuestro caso, incurrir en el mismo defecto. Así que la decepción que reflejan algunos comentarios a la Mesa es la muestra de que muchos, acostumbrados a «acatar» soluciones, aún no han entendido la cuestión.

AURELIO DEL POZO.—Otros han hablado de «fascismo de la tecno-

cracia», cosa que está muy lejos de nuestra intención. No pretendemos cerrar las puertas ni guisármolo entre unos pocos enterados. La Mesa Redonda fue un acto abierto, y la Semana de Estudios, dentro de sus características específicas, también lo será. Con la Mesa, el Colegio sacó el problema a la luz pública; en la Semana intentaremos alcanzar una toma de decisión, contando siempre con la participación y asistencia de la ciudad, ya que, si estuviéramos solos, nuestra campaña no serviría para nada.

JUAN RUESGA.—La Semana, a la que han sido invitadas una serie de personalidades en la materia, constará de tres jornadas, en sesiones de mañana y tarde. El primer día se abordará el tema arquitectónico; en segundo, el tema urbanístico; el tercero, la estructura socioeconómica de la ciudad y la provincia. Por la mañana se leerán ponencias de tipo general y por la tarde ponencias con el mismo tema, pero específicamente aplicadas al Prado y a la realidad sevillana. Así, el primer día, la Comisión de Cultura presentará un informe arquitectónico sobre el Prado; el segundo, otro sobre el desarrollo urbanístico de Sevilla durante la última década, y el tercero, que es lo que está más en el aire, se intentará resumir la situación socioeconómica de la ciudad y la provincia. Al final de cada día habrá una especie de coloquio para aglutinar la ponencia de la mañana y de la tarde, acumulándose ese material al del día o días anteriores, celebrándose al final una especie

de Mesa Informativa, que refleje los resultados de la Semana. Resultados que esperamos ver concretados, no tanto en una propuesta precisa sobre el Prado como en el establecimiento de una serie de caminos y de método que permita la participación de estamentos que ahora se encuentran fuera del proceso de decisión en el desarrollo de la ciudad. El Prado es un tema importante en Sevilla, pero es sólo uno entre los muchos que existen. Para nosotros hay, pues, dos cuestiones en juego: el Prado en sí mismo y la puesta en marcha de una nueva actitud ciudadana ante las cuestiones que afectan a la comunidad.

¿Qué va a suceder?

Cada uno ha empezado a dar soluciones y a condenar las soluciones de los demás. Los hay que imaginan, simplemente, una zona verde. Otros, resucitando un proyecto relativamente reciente que recortó el solar del Prado, hablan de crear una zona residencial. Otros de una ampliación de la Universidad, actualmente en la cercana fábrica de tabacos. Se sabe que los siete pisos subterráneos y los tres sobre el nivel del suelo previstos por el Ayuntamiento presuponen la creación de un fuerte centro comercial. ¿Qué va a suceder, finalmente, en las siete hectáreas supervivientes de una donación que debió rondar las treinta y cinco? La respuesta es importante, pero el tema adquiere su dimensión fundamental si

pensamos que, impulsado por el Colegio de Arquitectos de Sevilla, puede ser —ya es— el primer caso en que, al menos en nuestros días, una ciudad española intenta intervenir, activamente, sin limitarse a los lamentos de la Albufera, en el futuro de un bien públicamente disfrutado, con o sin Feria, durante muchas décadas.

En un comentario, firmado por Anglada, de «El Correo de Andalucía», leo: «La idea del Prado de San Sebastián está empezando a "concienciarse" —¿se dice así ahora?— a la gente de Sevilla. Y esto —¿quién lo negaría?— es bueno. A ver si, poco a poco, esta ciudad —sus gentes, todas sus gentes— se va "concienciando" en torno a su ancha y honda problemática comunitaria. Cuando estemos "concienciados", hasta el agua del río volverá a correr por la charca podrida que tenemos ahora por espina dorsal. Claro que, por desgracia, eso va para rato».

El oscuro tema de la especulación del suelo, de tantas reformas urbanas raquíticas, de tantas altas torres inoportunas, de tanta zona verde hurtada a las ciudades, de tanto trazado mezquino e increíble, de tanta congestión, asoma, al fin, a un debate público. A Sevilla —sin entrar en este informe en las razones puramente económicas que tenga el Ayuntamiento para intentar sacar en el Prado lo que su hacienda necesita— le va en ese debate conservar o perder la imagen urbanística que, gracias sobre todo al casco antiguo, aún conserva entre otras ya sacrificadas ciudades españolas. ■ JOSE MONLEON.